

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Félix Gómez Marcos.
Suplente: Don César González Pumariega Dfaz.

Medicina interna

Titular: Don Enrique García Comas.
Suplente: Don Jesús Moreno de Orbe.

Cirugía general

Titular: Don Luis Pérez Herrero.
Suplente: Don Fernando Camino Zamalloa.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Vicente Vallina García.
Suplente: Don Alejo Rodríguez de la Rúa.

Oftalmología

Titular: Don Juan Manuel Junceda Avello.
Suplente: Don Valentín Pérez Martínez.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Rafael Vallina Sánchez.
Suplente: Don Fernando Bordallo Bolado.

Tocoginecología

Titular: Don José Luis Pérez Lozana García.
Suplente: Don Luis Eguiburu Castaño.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Luis Alonso de la Torre.
Suplente: Don José Luis Solís Cagigal.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo» de Gijón (Oviedo):

Titular: Don Luis Antonio Gómez González-Granda.
Suplente: Don Joaquín Comins Pérez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Juan XXIII» de Tarragona, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Fernando Araujo Lastra.
Presidente suplente: Don Manuel Rodríguez Garrido.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Arcadio Abello Virgili.
Suplente: Doña María Bull Bartoméu.

Medicina interna

Titular: Don José Piqueras Gayo.
Suplente: Don Luis Torre Alonso.

Otorrinolaringología

Titular: Don Juan Domenech Miró.
Suplente: Don Juan A. Font Pascual.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Anselmo Allés de Horna.
Suplente: Don Pedro de la Muela Cuenca.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Ignacio Sampera Rosiñol.
Suplente: Don Rodrigo Miralles Marrero.

Urología

Titular: Don Amadeo Rey Ramos.
Suplente: Don Juan A. Font Pascual.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Tarragona, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Antonio Conca Roig.
Suplente: Don Manuel Alonso del Campo.

Medicina interna

Titular: Don Antonio Pons Cardiel.
Suplente: Don Juan Canadell Gine.

Otorrinolaringología

Titular: Don Fernando Holthoefer Durán.
Suplente: Don Antonio García Vicent.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Desiderio Martín Mesonero.
Suplente: Don Pedro de la Muela Cuenca.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Juan Sumoy Sentis.
Suplente: Don José María Combalia Aléu.

Urología

Titular: Don Emiliano Fernández Domínguez.
Suplente: Don José Luis Rodríguez Miguel.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII» de Tarragona:

Titular: Don José Luis Piqueras Gallo.
Suplente: Don Pablo Portera Gil.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Antonio Carreto González-Meneses.
Presidente suplente: Don Alfonso Moya García.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba, de las especialidades que a continuación se citan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Luis Hems Tienda.
Suplente: Don Juan Gallego Nogueira.

Medicina interna

Titular: Don Juan José Pérez Borbujo.
Suplente: Don Antonio Vázquez Díaz.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Domingo García Pérez.
Suplente: Don Felipe Toledo Ortiz.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ramón Sierra Corcoles.
Suplente: Don Sebastián Cañuelo Espejo.

Medicina interna

Titular: Don Juan Barbudo Ortiz.
Suplente: Don Luis Armenta Camacho.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Francisco Lara-Barahona Maza.
Suplente: Don José Luis Gómez Chaparro.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba.

Titular: Don César Sebastián Dacosta.
Suplente: Don Ricardo López-Pardo y López-Pardo.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca (Baleares).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Luis Zoreda Landota.
Presidente suplente: Don Manuel Castresana García.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca, cuya constitución es la siguiente:

Análisis clínicos

Titular: Don Antonio Juan Pujol.
Suplente: Don Andrés Vanrell Torrandell.

Anestesia-Reanimación

Titular: don Manuel Barrios Bouza.
Suplente: Don Antonio Roselló Vaquer.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Andrés Vanrell Torrandell.
Suplente: Don Antonio Juan Pujol.

Medicina interna

Titular: Don Ramón Pérez Sotelo.
Suplente: Don Alberto Barrientos Guzman.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Gabriel Rul-Lan Buados.
Suplente: Don Martín Rotger Bennasar.

Tocoginecología

Titular: Don Santiago Moral Ferreira.
Suplente: Don Ramón Pérez Sotelo.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Baleares, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Jaime Sard Oliver.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José Estada Roselló.
Suplente: Don Juan Gimes Toribio.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Guillermo Casellas Bernat.
Suplente: Don Jaime Sard Oliver.

Medicina interna

Titular: Don Ramón Hipoll Casanovas.
Suplente: Don Miguel Munar Ques.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Andrés Palmer Parietti.
Suplente: Don Eliecer Alvarez Fernandez.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Gil Xamena.
Suplente: Don Nicolás Moragues Barceló.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca.

Titular: Don Santiago Moral Ferreira.
Suplente: Don Gabriel Rul-Lan Buades.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Rosales Guevara.
Presidente suplente: Don Feliciano León Rodríguez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real), de la especialidad que a continuación se cita:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Pedro Luis Fernández Luna.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Ciudad Real (para la Residencia Sanitaria de Puertollano), de la especialidad que a continuación se señala:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Daniel Aliscada Vázquez.
Suplente: Don Faustino Chico Chico.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real).

Titular: Don Alfredo Ballester Escobar.
Suplente: Don Leopoldo Martín Herrera.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.